

PRESENTACIÓN



La Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ha realizado en los últimos años un importante esfuerzo en el ámbito de la Calidad sanitaria, con el fin de prestar servicios más adaptados y satisfactorios para los andaluces y andaluzas, y lograr un sistema sanitario cada vez más apreciado y legitimado socialmente. Por consiguiente, la Calidad, como estrategia de mejora continua y hacia la excelencia, ha de seguir teniendo un protagonismo indiscutible en el marco de la sanidad pública andaluza, y coadyuvar al proceso de Segunda Modernización de Andalucía contribuyendo al desarrollo de una Administración Pública más moderna y cercana a la sociedad.

Por eso, me resulta grato poner en sus manos el II Plan de Calidad para el periodo 2005-2008, un instrumento que ha sido concebido para todos los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, pero también para quienes se responsabilizan y preocupan cotidianamente de la salud de esos millones de personas: los más de 82.000 profesionales de la sanidad pública andaluza.

Este Plan nace con una clara vocación de continuidad y consolidación de las políticas de calidad y actuaciones desarrolladas con anterioridad; pero, al mismo tiempo, perfila con fuerza un nuevo y prometedor espacio en el que

ir incorporando todo un conjunto de iniciativas de calidad innovadoras, que permitan seguir ofreciendo respuestas adecuadas a las necesidades y expectativas actuales y emergentes.

Se abre un nuevo escenario en el que se impulsa la creación de un nuevo marco de relaciones con los ciudadanos, basado en la personalización y la transparencia del sistema sanitario, y en el que se promueve activamente la participación de los usuarios a través de múltiples canales. En esta nueva forma de relación e interacción con los ciudadanos serán los profesionales, una vez más, quienes tendrán la posibilidad de dirigir certeramente el rumbo, desde un desempeño responsable y riguroso, y un trato cálido y cercano.

Ello precisa de un grado de implicación y dedicación elevados. Pero también, por supuesto, requiere disponer de las herramientas adecuadas. En este sentido, el Plan de Calidad también constituye una sólida apuesta por y para los profesionales: para incentivar su desarrollo profesional, vinculado a la formación continuada y la gestión por competencias; para favorecer su autonomía y la organización del trabajo, con la extensión del modelo de unidades de gestión clínica y la gestión por procesos; para facilitar la generación, gestión e intercambio de conocimiento. Todo ello redundará en una mejora de la asistencia, de la relación con los ciudadanos y, en suma, de la calidad de los servicios sanitarios.

En definitiva, con este Plan queremos avanzar en Calidad, inaugurando una nueva etapa hacia la mejora continua de los servicios sanitarios, un camino hacia la excelencia; una meta de la que nos alejamos cuanto más nos acercamos y eso la convierte en un ilusionante punto de partida y de destino de esta senda de la Calidad que me gustaría que todos y todas, profesionales, gestores y ciudadanos, recorramos juntos.

María Jesús Montero Cuadrado
Consejera de Salud de la Junta de Andalucía